

Expte. N° 0011486/2019

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Maximiliano Gonnet en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: *"El problema del arte en el joven Nietzsche. Su función, sentido y alcances en el marco de la metafísica de artista"*;

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

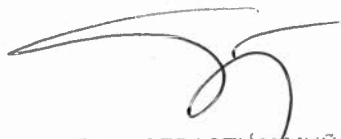
ARTICULO 1°: CONCEDER al Doctorando Maximiliano GONNET la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 5 de agosto de 2018 y hasta el 6 de agosto de 2019, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"El problema del arte en el joven Nietzsche. Su función, sentido y alcances en el marco de la metafísica de artista"*, de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 MAY 2019

RESOLUCION N°: **0419**

e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.